

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASPHALTVIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 7 de abril del año 2017, a las 09H00 am, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía Asphaltvias Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Diego de Almagro y Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, Oficina 915, Quito Ecuador, se reúnen los señores socios de la compañía:

Socios		Capital Suscrito y Pagado USDS		Participaciones
JUAN SEBASTIAN FIGUEROA ARRELLANO		101.500		101.500
ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA		101.500		101.500
TOTAL	USD \$	203.000	100%	203.000

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
4. Resolver sobre la distribución de dividendos.

Preside la junta su Presidente el Ing. Javier Pozo, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Danilo Luna.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordados:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General: El Ing. Danilo Javier Luna Machado, Gerente General de la compañía da lectura a su informe que es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016. Los socios proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016. Luego de ser examinados, son aprobados.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales: toma la palabra el Ing. Danilo Javier Luna Machado y pone a consideración de los señores socios de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta junta, se tiene una utilidad contable antes de impuesto a la renta de USD\$ 120.643,21. El 15% de participación de empleados es USD\$ 18.096,48;

Luego de la conciliación tributaria llegamos a una base imponible para el cálculo al impuesto a la renta de USD\$ 107.900,43; el impuesto a la renta es de USD\$ 23.738,09. La utilidad neta es de USD\$ 84.162,34; se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de USD\$ 4208,12; por lo que la utilidad de libre disponibilidad para los accionistas es de USD\$ 79.954,22 para futuras capitalizaciones.

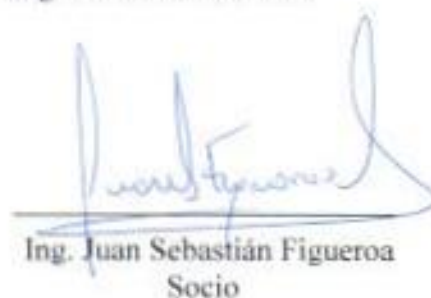
4. Resolver sobre la distribución de dividendos: los socios deciden por unanimidad no repartir los dividendos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 10:00 am. horas.

Forma parte del acta: el Informe del Gerente General y la grabación de la Junta.



Ing. Danilo Luna
Secretario



Ing. Juan Sebastián Figueroa
Socio



Ing. Javier Pozo
Socio - Presidente